

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA ANDINA CIA. LTDA."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 6° del Cantón Guayaquil, Ab. Ernesto Tama Costales, el 30 de Mayo de 1974, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA ANDINA CIA. LTDA."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 8° del Cantón Guayaquil, Ab. Leonor Game Peña, el 28 de Diciembre de 1979, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de NOVECIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil participaciones de un mil sucres, y reformó sus estatutos.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la indicada escritura pública el señor Andrés Naranjo Moscoso, en su calidad de Gerente y representante legal.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas mediante capitalización de reserva legal, en numerario y en especie.
- 5.- La principal reforma estatutaria es:

CLAUSULA SEXTA.- CAPITAL SOCIAL: El capital de la Compañías de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil participaciones de UN MIL SUCRES cada una, iguales, indivisibles y acumulativas.
- 6.- Mediante Resolución N° RL - 7344, de Febrero 8 de 1980, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA ANDINA CIA. LTDA."

QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, a 14 FEB. 1980

Abg. Nieves Sotomayor Sotomayor
SECRETARIA